



Cuenta Diputación Provincial en queja por las medidas que combengan

Definición del Alguacil  
D. J.º San y nom.  
brant.º de Juan.º meba

Habiendo fallecido el Alguacil tortero de este Ayuntamiento D. Agaciao Sanchez, se nombra en su lugar a Francisco Melero con la dotacion que segun reglamento le corresponde.

Asi lo acordaron y firman S.º de que certifico =

Tolosa  
 Eon  
 Lopez  
 Miravete  
 Navarro  
 Iglesia  
 Lopez Egea  
 Pedro Antonio del Olmo  
 No =

En la villa de Caravaca a cuatro de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Reunido en su Sala capitular, lo S.º de este Ayuntamiento D.º Juan de la Cruz de ella que firmaron. Se dio cuenta de una orden de la Hon.º Dip.ºn Provincial de veinte y ocho de febrero ultimo, y otra del Excm.º Sr. de Ventas fecha dos del actual, reducidas ambas a que con arreglo a las circunstancias en que se encuentra la Provincia, se pague inmediatamente todo lo que se adeude por contribuciones de años venidos

Cobranza de los tribuciones y p.ºta rido a buena g

y tambien los anticipos de mayores contribuyentes por cuenta del actual; y S.º acordaron: Que recurriendo las juntas de otras autoridades superiores, las cuales tienden a facilitar recurso para contraestor a los subleados de Alicante y Castagona, salgan inmediatamente los comisionados de este Ayuntamiento D.º Juan Juan y D.º Juan Pedro Lopez; y embarguen bienes equivalentes al pago de lo que respectivamente se adeude, que enteraran de las cosas para su venta en el segundo dia, todo con la mayor premura y con arreglo a la disposicion en cuanto a Cortes. Que se comboguen a lo mayor.

Notificado a los depend.ºtes en el mismo dia